

ayudar por favor?

Escrito por rabeher - 04/11/2011 17:43

Hola a todos primero. Gracias de antemano por ayudarme.

Os cuento. Hace 3 meses o asi me hice una cuenta naranja y cuenta nomina de ing direct. Mi sorpresa que al ir a solicitar la tarjeta visa oro, me dicen que no me la pueden dar por que estoy en un fichero llamado BADEXCUG. Buscando en mi correo, encuentro una carta con fecha 17 de enero de 2011, en el que se me dice:

que recientemente se me ha incorporado a este fichero una operacion en la que se ha producido un incumplimiento de pago en la que usted interviene:

Tipo de operacion: PRESTAMO PERSONAL

Entidad: BBK

Naturaleza de la intervencion: AVALISTA (aqui esta lo mas grave)

importe: 274,45

en su dia firme un prestamo personal en calidad de avalista, para una empresa en la cual pertenecia, ahora ya no tengo nada que ver con esta empresa, excepto en este credito.

por favor, quiero consejos. Que puedo hacer para salir de este fichero, es que nunca habia estado en estos ficheros y la verdad no se que hacer.....Doy las gracias de antemano por ayudarme. Un saludo

=====

Re: ayudar por favor?

Escrito por euribor - 04/11/2011 17:50

Al ser avalista, eres garante de la deuda, y en caso de impago, es como si no lo pagaras tú.

¿Cómo salir de dicha lista? Pues primero tienes que cancelar la deuda, y después saldrás automáticamente, o si quieres acelerar los trámites, tienes que enviar los justificantes de pago de dicha deuda.

Una última vía es esperar 6 años desde tu inscripción. Pasado este periodo te tienen que borrar automáticamente.

Por cierto, por favor, para la siguiente consulta, pon el título en relación con la pregunta.. ya que en caso contrario la mayoría de los mensajes del foro, sería: necesito ayuda o similar.

Salu2.

=====

Re: ayudar por favor?

Escrito por rabeher - 04/11/2011 18:14

euribor escribió:

Al ser avalista, eres garante de la deuda, y en caso de impago, es como si no lo pagaras tú.

¿Cómo salir de dicha lista? Pues primero tienes que cancelar la deuda, y después saldrás automáticamente, o si quieres acelerar los trámites, tienes que enviar los justificantes de pago de dicha deuda.

Una última vía es esperar 6 años desde tu inscripción. Pasado este periodo te tienen que borrar automáticamente.

Por cierto, por favor, para la siguiente consulta, pon el título en relación con la pregunta.. ya que en caso contrario la mayoría de los mensajes del foro, sería: necesito ayuda o similar.

Salu2.

Vale, para la la próxima consulta lo haré. lo siento.

Yo no tengo relacion ya de ningun tipo con la empresa que tiene el credito. Lo cual corro el riesgo que si no pagan la deuda, la deuda suba y me lo reclamen a mi no???. Lo único que desde enero no he recibido ninguna carta mas ni del banco ni de experian, eso quiere decir que la deuda que tengo es solo de la última carta que he recibido de enero, el cual el importe es 274,45 euros, o no es asi?. Muchas Gracias de verdad.

=====

Re: ayudar por favor?

Escrito por euribor - 05/11/2011 12:49

Efectivamente, te lo pueden reclamar a tí, así que intenta solucionar el problema contactando con ellos.

Salu2.

=====

Re: ayudar por favor?

Escrito por rabeher - 07/11/2011 17:00

Hola he pedido un informe completo a experian de mi situacion y os queria hacer unas preguntas a ver si me podeis ayudar, en el informe pone lo siguiente:

tipo de interviniente: avalista

importe financiado: 1123,71

informante:bbk

tipo de operacion: avalista

situacion de pago: mayor de 180 dias

cuotas impagadas: 11

fecha maximo importe impagado:06/11/2011

maximo imoporte impagado: 1123,71

fecha de alta:16/01/2011
impagado en alta: 274,45
fecha primer impago: 10/11/2010
fecha ultimo impago: 10/10/2011
fecha de ultima actualizacion: 06/11/2011

mi pregunta es: que cantidad tendria que poner para salir de este ficher de morosos, la de 1123,71 o la de 274,45???

ademas si me podeis resumir todo esto, que yo no lo entiendo muy bien, me hariais un favor. Muchas gracias a todos de verdad. Un saludo

=====

Re: ayudar por favor?

Escrito por euribor - 07/11/2011 20:27

Una vez que está impagado la deuda te reclamará el 100% de la deuda pendiente.

Así, tendrás que pagar los 1123,71 euros para saldar la deuda.

Salu2.

=====